

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10578** PAPIFRISAN, S.L.L.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 658/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Pedro Alcide Noguera Díaz, contra la ejecutada Papifrisan, S.L.L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 25/02/10 por el que se declara a la ejecutada Papifrisan, S.L.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 19.578,93 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100028083-1